

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de mayo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: José Antonio Rodríguez Pérez.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.

Código solicitud: 781345.

Fecha Resolución: 14.4.2015.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Fox Arroyo.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 784808.

Fecha Resolución: 6.4.2015.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: EPCOS Electronic Components, S.A.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 740482.

Fecha Resolución: 6.4.2015.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: EBTECNOS, Asociación de Empresas de Base Tecnológica.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 750891.

Fecha Resolución: 16.4.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Forestal Botania, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751198.

Fecha Resolución: 16.4.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Fundación Centro Andaluz de Innovación y TICS.

Acto notificado: Comunicación visita.

Código solicitud: 740362.

Interesado: Acerca Comunicaciones y Sistemas, S.L.
Acto notificado: Comunicación visita.
Código solicitud: 731186.

Interesado: María Concepción Tiana Ferrer.
Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.
Código solicitud: 783057.
Fecha Resolución: 18.3.2015.
Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Valentina Radu.
Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.
Código solicitud: 784239.
Fecha Resolución: 24.2.2015.
Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.